



# RESOLUCIÓN CS Nº 494 / 2023

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 1 de DICIEMBRE de 2023

Expediente Nº 6954/22

Visto las actuaciones contenidas en el Expediente Nº 6954/22 relacionado con el otorgamiento del incremento de dedicación SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA de la **Prof. Elda Betina FIGUEROA** en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la Asignatura **MATEMÁTICA I**, Sede Salta.

### CONSIDERANDO:

Que, obra en las actuaciones la Res. CD- ECO Nº 271/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales vinculada con el incremento de dedicación mencionado.

Que, el incremento de dedicación se encuentra contemplado en el Plan de Mejoras aprobado por el Consejo Directivo mediante Res. CD-ECO Nº 018/20, y son objeto de compromisos ante la CONEAU.

Que, obra informe de la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad a fojas 24 y se adjunta a fojas 74 la Res. DECECO Nº 484/2023 de aceptación de la renuncia condicional de la Prof. Figueroa en el cargo SIMPLE citado en el visto de la presente.

A fojas 78 se adjunta informe favorable de la Dirección General de Personal.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 106/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 17º Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2023)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de la planta docente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, según el siguiente detalle:

Cargo	Básico	Baja	Alta	Norma Legal
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS. DEDICACIÓN SIMPLE	81.804,25	2 163.608,50		1- Cargo Regular (Elda Betina FIGUEROA) Res. CD-ECO Nº 23/21 2- Cargo creado por Res. CS Nº 153/19.
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS. DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA.	163.608,50		1 163.607,99	Cargo a ocupar por Prof. Elda Betina Figueroa. Plan de Mejora CD-ECO Nº 018/20.
ESCALA SDO. SETIEMBRE/23		2 163.608,50	1 163.608,50	
DIFERENCIA		0.51		

Expte. Nº 6954/22

1/2



## RESOLUCIÓN CS N° 494 / 2023

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

ARTÍCULO 2º.- Conceder el incremento permanente de dedicación de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA, a la **Prof. Elda Betina FIGUEROA DNI 18.233.774**, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Asignatura **MATEMÁTICA I**, Sede Salta, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS N° 390/13.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a: Prof. FIGUEROA, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la última dependencia a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta